



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL
CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE
LA PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas RESUELVE aprobar el Cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la Planificación Docente para el curso académico 2016-2017, que figura como anexo a la presente.

Málaga, 6 de Mayo de 2016.
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO




María Chantal Pérez Hernández

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201600100007597

06/05/2016 10:25:02



**CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

PROCESOS	PERÍODO	PERFIL (GRADO, LDO., ING., ARQ., DDO. e ING. TÉC.)	PERFIL (MÁSTERES U. HABILITANTES)	PERFIL (Resto de MÁSTERES U.)
PREPARACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE				
Carga datos previos: ✓ Herencia. ✓ Calendario Académico. ✓ Actualización de planes de estudios.	6 a 10 de mayo	Servicio de Ordenación Académica (SOA)	Servicio de Posgrado y Esc. Doctorado(SEPD)	Servicio de Posgrado y Esc. Doctorado(SEPD)
ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE				
✓ Carga de la oferta de asignaturas. ✓ Establecimiento de límite de plazas en asignaturas optativas, en su caso. ✓ Carga de los números de grupos docentes ofertados.	11 a 16 de mayo	CENTRO	SEPD	SEPD
✓ Revisión y validación de la oferta académica.	17 a 19 de mayo	SOA	NO PROCEDE	NO PROCEDE
✓ Actualización de los coordinadores de asignaturas.	20 a 24 de mayo	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	COORDINADOR ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS
✓ Carga de las Guías Docentes de asignaturas. ✓ Planificación de actividades.	25 de mayo a 2 de junio	COORDINADOR DE LA ASIGNATURA	COORDINADOR DE LA ASIGNATURA	COORDINADOR DE LA ASIGNATURA
✓ Revisión y validación de las Guías Docentes.	3 a 9 de junio	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	COORDINADOR ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS
✓ Revisión y validación del número de grupos docentes, y de los de las actividades de las asignaturas (si procede en el caso de los últimos). ✓ Carga de horarios. ✓ Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones).	10 a 17 de junio	CENTRO (*)	CENTRO (*)	CENTRO
✓ Carga de la asignación docente. ✓ Carga de horarios de prácticas para aquellas titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea.	18 a 23 de junio	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	COORDINADOR ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS
✓ Carga de Tutores académicos del TFG/TFM y prácticas externas (**)	18 a 23 de junio	COORDINADORES DE TFG/PRACTICAS	COORDINADORES DE TFM/PRACTICAS	COORDINADOR ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS
✓ Carga de horarios de tutoría (**)	24 a 27 de junio	PDI	PDI	PDI
✓ Revisión y validación de la Planificación Docente	24 a 30 de junio	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
✓ Revisión y validación de la Planificación Docente	1 a 7 de julio	CENTRO (*)	CENTRO (*)	CENTRO
PRODUCCIÓN				
✓ Planificación Docente en la web	8 a 11 de julio	SCI		
✓ Consultas de la Planificación Docente por parte de los usuarios	12 de julio	ALUMNOS Y PROFESORES		

(*) Durante los períodos establecidos para la realización de los procesos de revisión y validación del número de grupos docentes, y de los de las actividades de las asignaturas; carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos implicados para que puedan cumplimentar o subsanar la información de su competencia.

(**) En los meses de septiembre de 2016 (entre los días 15 y 30, ambos inclusive) y febrero de 2017 (entre los días 6 y 20, ambos inclusive), se establecerán períodos adicionales para revisar los tutores académicos de TFG/TFM y prácticas, así como los horarios de tutorías.